



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

RESOLUCIÓN N° 1345/15-C.D.
CORRIENTES, 04 de mayo de 2015.

VISTO:

El Expte. N° 10-2015-00643, por el cual los Profesores Titulares de la Asignatura "Salud Mental" (Cátedras I y II) de la Carrera de Medicina de esta Facultad, Méd. Rodolfo Nelson Ninamango Díaz y Mgter. Lila Mercedes Almirón, respectivamente, elevan el nuevo Programa de la mencionada Asignatura; y

CONSIDERANDO:

Las adecuaciones efectuadas acorde con lo establecido en la Resolución Nro. 3353/14-C.D, la que establece que los Docentes deberán reformular los Programas de las Asignaturas de la Carrera de Medicina, incluyendo el cursado de los Espacios Complementarios de Integración Curricular (ECIC);

Que los cambios deberán ser orientados hacia la Medicina Familiar y Social, como propuesta de articulación (Punto 9 de la plantilla) y como otro "criterio para regularizar la materia" (Punto 11 de la plantilla) - Resolución Nro. 2726/06-C.D;

El Despacho favorable producido por la Comisión de Enseñanza;

Que el H. Cuerpo de esta Facultad en su sesión ordinaria del día 26-02-15, tomó conocimiento de las actuaciones, y resolvió aprobar sin objeciones el Despacho de dicha Comisión;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL DÍA 26-02-15
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa de la Asignatura "Salud Mental" de la Carrera de Medicina de esta Facultad, presentado por los Profesores Titulares de la misma, Méd. Rodolfo Nelson Ninamango Díaz y Mgter. Lila Mercedes Almirón, acorde con los lineamientos establecidos en las Resoluciones Nros. 3353/14-C.D y 2726/06-C.D y que como Anexo corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Prof. Juan José Di Bernardo
Secretario Académico


Prof. Gerardo Omar Larroza
Decano

ANEXO



FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROGRAMAS

1. MATERIA: Obligatoria -

Áreas (que incluye):

Departamento:

Carga Horaria: Semanal Total:

2. CONFORMACION DEL EQUIPO DOCENTE

Profesor Titular 1

Jefes de Trabajos Prácticos 3

3. DESCRIPCION GENERAL DE LA MATERIA (integrando todas las áreas)

El Programa anterior aprobado de la ASIGNATURA SALUD MENTAL data del año 2009 (Res. N° 2306/09 - CD). En estos últimos años se han sucedido varios cambios en lo legal, social, cultural y económico que impregnan los contenidos de la asignatura.

Los contenidos temáticos de la asignatura Salud Mental proporcionan una visión global e integral del paciente y su problema de salud, pues le permiten articular los conocimientos particulares del funcionamiento mental y físico del individuo en relación con su contexto socio ambiental, además de identificar e interpretar los procesos destructivos que operan en las situaciones de riesgo provocadores de vulnerabilidad y fragilidad; asumiendo así, la Salud- Enfermedad como un proceso resultante del acontecer histórico- social y cultural.

Si bien se relaciona intensamente con un espacio abierto previamente por el Area Psicología Médica, también se articula tanto horizontal como verticalmente con cada una de las materias del ciclo preclínico y clínico, constituyéndose por sus contenidos temáticos y la conceptualización del sujeto en un elemento integrador que forma parte de una red de materias.

Se propician las condiciones de posibilidad de mayor participación individualizada, comprometida y activa de los alumnos, mejor interacción docente-alumno, estimulando la discusión, investigación y difusión de las problemáticas de salud. En síntesis se facilitará el desarrollo de las competencias generales acordes al perfil de egresado de nuestra institución

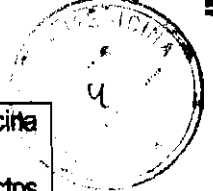
4. PRE-REQUISITOS (condiciones del alumno que inicia el cursado)

Para la inscripción en la asignatura es necesario que el alumno del 3° año de la Carrera de Medicina haya aprobado el examen final o promocionado la asignatura Medicina I (Áreas: Semiología, Dermatología, Oftalmología, Psicología Médica, Bioética). (Resolución N° 2400/02- Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste del 16 de diciembre de 2002 de Reglamentación del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina.)

5. COMPETENCIAS a desarrollar (generales y específicas, perfil del egresado).

Formuladas en términos de conocimiento, habilidades y actitudes.

Las competencia a desarrollar guardan pertinencia con el Perfil del Egresado que en el caso particular de la Carrera de Medicina de la UNNE, en la Resolución 542 del año 1993 el H.C.D de la Facultad de Medicina de la UNNE establece, para el logro del objetivo central de formar un Médico General, capacitado para:



- Actuar profesionalmente con una formación científica y tecnológica acorde a los avances de la medicina contemporánea.
- Abordar los problemas de salud con un enfoque integral del ser humano considerado en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales.
- Asistir al hombre sano a través del desarrollo de acciones de promoción de la salud en el marco de la medicina preventiva.
- Conocer en profundidad la realidad socioeconómica y de salud del medio donde actúa, identificando los determinantes de morbi-mortalidad y las patologías prevalentes.
- Resolver los problemas de salud enfermedad e identificar las situaciones complejas que requieren la derivación o solicitud de colaboración.
- Integrar equipos de salud y equipos interdisciplinarios de investigación, docencia y servicios.
- Aplicar la metodología de la investigación científica en el quehacer profesional.
- Aplicar el pensamiento crítico en el análisis, la evaluación y la resolución de los problemas de salud-enfermedad en su actividad profesional.
- Resolver problemas prácticos en las especialidades fundamentales de las Clínicas Médicas.
- Asumir una educación continua y permanente perfeccionamiento profesional.
- Abordar con sensibilidad y sentido ético los problemas de salud enfermedad, tanto en el plano individual como social.
- Administrar programas y servicios de salud.

Se identifican las siguientes competencias, tomando en consideración que la Resolución N° 1314/2007 del 04/09/07 del M.E.C. y T. de la Nación establece luego de haberse realizado la revisión de los documentos aprobados por Resolución Ministerial N° 535/99 para las carreras de Medicina, que las competencias¹ profesionales del médico se presentan organizadas en cuatro dimensiones:

- 1.- *Práctica clínica,*
- 2.- *Pensamiento científico e investigación,*
- 3.- *Profesionalismo,*
- 4.- *Salud poblacional y sistemas sanitarios.*

5.1. Competencias Generales

5.1.1. Dimensión Práctica Clínica (Componentes: Anamnesis, Examen físico y mental, Diagnóstico y Tratamiento, Procedimientos.)

Comprende y aplica los conocimientos fundamentales acerca de:

- el impacto de los sucesos vitales sobre el paciente y los mecanismos que contribuyen a las alteraciones de la conducta
- el reconocimiento, el examen y la orientación a sujetos afectados por las enfermedades psiquiátricas más frecuentes y las nuevas demandas en Salud Mental.

5.1.2. Dimensión Pensamiento científico e investigación (Componente: Actitud científica) Comprende y aplica los conocimientos fundamentales acerca de:

- La práctica del pensamiento crítico, el razonamiento clínico, la medicina basada en la evidencia y la metodología de investigación científica en el manejo de la información y abordaje de los problemas de salud.
- La literatura científica y la búsqueda de información en fuentes confiables

5.1.3. Dimensión Profesionalismo (Componentes: Mantenimiento de las competencias profesionales, Principios Ético-legales, Comunicación, Trabajo en equipo)

Comprende y aplica los conocimientos fundamentales acerca de:

- las habilidades, procedimientos y técnicas para trabajar e interactuar en equipos multidisciplinarios en la atención de sujetos internados, ambulatorios, agudos y crónicos
- el apoyo y/o contención al paciente y/o a su familia al transmitir todo tipo de información sobre diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

¹ Conjunto de aptitudes que permiten resolver problemas de complejidad creciente en escenarios diversos de trabajo, de manera autónoma y flexible que permita la transferencia a situaciones nuevas; así como la construcción de una postura que integre a los aspectos cognitivos y de habilidades, los elementos éticos y el pensamiento crítico requerido para confrontar la realidad y hacer propuestas de mejora en una disciplina determinada. El término competencias sugiere un proceso y no sólo un resultado, que puede convertirse en un proyecto de vida. Proponemos de este modo a los sujetos que trabajan para hacerse cada día más competentes en su campo disciplinar o profesional. Proceso en el cual se pueden ubicar diferentes niveles de logros de acuerdo con la formación. (Dr. Bernardo, 2007)

- las normas legales que regulan la práctica profesional.

5.1.4. Dimensión Salud poblacional y sistemas sanitarios (Componente: Estructura y función de los servicios de salud)

Comprende y aplica los conocimientos fundamentales acerca de:

- los grupos en riesgo por conductas, estilos de vida, condiciones de trabajo, estado nutricional y características de la vivienda y el ambiente.
- los problemas de salud en una comunidad y participa en la elaboración, implementación y evaluación de acciones de promoción de la salud y prevención (primaria, secundaria, terciaria).

5.2. Competencias Específicas

5.2.1. Dimensión Práctica Clínica (Componentes: Anamnesis, Examen físico y mental, Diagnóstico y Tratamiento, Procedimientos.)

- Al realizar la Historia Clínica recaba información para reconocer, explorar y valorar orientación (auto y alopsíquica), atención, memoria, sensopercepción, curso y contenido del pensamiento, lenguaje, inteligencia, juicio, cognición, afectividad, voluntad, psicomotilidad, conductas complejas (alimentarias, esfinterianas y excrementicias, sexuales, del sueño, autoagresivas –automutilantes y suicidas- heteroagresivas, adictivas – sustancias, juego-), mecanismos de defensa (reacción emocional ante la enfermedad, rasgos de carácter, personalidad), indicadores de vínculo entre la madre y el niño, la familia y la comunidad.
- Señala los problemas de Salud Mental prevalentes en la región, caracterizándolos semiológicamente y selecciona racionalmente las posibilidades psicofarmacológicas.
- Ejecuta las prácticas respetando las normas de bioseguridad.

5.2.2. Dimensión Pensamiento científico e investigación (Componente: Actitud científica)

- Refuerza la capacidad de pensamiento crítico y autorreflexión, integrando aspectos humanísticos, científicos y tecnológicos del conocimiento en Salud Mental y tolerando la incertidumbre del conocimiento del área.
- Utiliza el pensamiento crítico, razonamiento clínico, medicina basada en la evidencia y la metodología de investigación científica en el manejo de la información y abordaje de los problemas médicos y sanitarios.

5.2.3. Dimensión Profesionalismo (Componentes: Mantenimiento de las competencias profesionales, Principios Ético-legales, Comunicación, Trabajo en equipo.)

- Desarrolla actividades de autoaprendizaje y/o de estudio independiente en forma individual y/o en grupo de pares y/o con otros miembros del equipo de salud evaluando críticamente su propia práctica.
- Informa y realiza psicoeducación a los familiares y acompañantes respetando los preceptos legales actuales.
- Respeta los derechos y la intimidad de las personas con las que se involucra en la práctica y la confidencialidad de la consulta médica.

5.2.4. Dimensión Salud poblacional y sistemas sanitarios (Componente: Estructura y función de los servicios de salud)

Diferencia y valora la significación general de las circunstancias sociales (cultura, comunidad, profesión, clase social, familia, ambiente hospitalario) en el desencadenamiento y evolución de los problemas de salud mental.

Establece la significación económica familiar y para la salud pública de la patología aguda y crónica, y sus valores pronóstico.

6. CONTENIDOS y los objetivos específicos. Organizados en unidades temáticas, módulos o bloques según corresponda, y consignar los niveles de profundidad de los conocimientos pretendidos en cada contenido.

Eje Curricular 1: FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE

Unidad temática I: Acción y utilización de fármacos

Competencias Específicas

Diagrama un tratamiento farmacológico y psicoterapéutico teniendo fundamentalmente en cuenta costos/beneficios y riesgos/ beneficios, identificando los principales riesgos de interacción farmacológica durante la internación o el proceso ambulatorio.

Contenidos básicos esenciales: Psicofarmacología. Efectos terapéuticos, tóxicos y adversos. Interacciones.

Efecto psicoterapéutico. Bases para la prescripción y uso racional de los medicamentos en Psiquiatría y Salud Mental.

Eje Curricular 2: PROCESO SALUD/ENFERMEDAD MENTAL EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL CICLO VITAL

Unidad temática II: Generales (aplicables en todas y cada una de las etapas del ciclo vital)

Competencias Específicas:

- Señala la multicausalidad del concepto de Salud Mental.
- Utiliza el pensamiento crítico, razonamiento clínico, medicina basada en la evidencia y la metodología de investigación científica en el manejo de la información y abordaje de los problemas de salud.

Contenidos básicos esenciales: Salud Mental. Postmodernidad y sus ejes de personalización en la cultura. Construcción social de la salud mental - Psiquiatría. Modalidades de abordaje. La persona como sujeto de derecho en Salud Mental. Crisis vitales. Nuevas demandas en Salud Mental. Promoción de la Salud Mental. Historia clínica. Psicopatología. Síntoma orgánico y funcional. Urgencias en Salud Mental y Psiquiatría.

Unidad temática III: Problemas de Salud Mental prevalentes en el niño y el adolescente.

Competencias Específicas:

- Realiza una entrevista recabando información para la confección de una historia clínica
- Interpreta y jerarquiza los datos obtenidos para reformular las hipótesis diagnósticas.
- Identifica la importancia de la familia y del medio ambiente socio-económico-cultural que rodea al paciente.

Contenidos básicos esenciales: Problemas de Salud Mental Prevalentes en el niño y el adolescente. Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, criterios de interconsulta y/o derivación. Resiliencia. Individual, en grupos, familia y escuela, comunitaria. Familia y Salud Mental.

Unidad temática IV: Problemas de Salud Mental prevalentes en el adulto y el adulto mayor.

Competencias Específicas:

- Aplica los procedimientos y técnicas para la exploración semiológica de los problemas de Salud Mental en la atención de sujetos adultos.
- Ejecuta la práctica asistencial respetando las normas de bioseguridad.

Contenidos básicos esenciales: Problemas de Salud Mental Prevalentes en el adulto. Elección del psicofármaco. Uso racional. Psicoterapias. Reinserción, reinclusión, reintegración.

Abordaje en Salud Mental de:

Confusiones mentales de origen psicógenas-tóxicas-traumáticas-infecciosas.

Depresión. Ansiedad. Adicciones (sustancias, alimentos, etc). Psicosis. Suicidio.

Salud Mental del Adulto Mayor: evaluación multidimensional. Problemas de salud frecuentes. Demencia. Atención domiciliaria e institucionalización. Rehabilitación.

Prevención, necesidad del Diagnóstico para el tratamiento, criterios de interconsulta y/o derivación. Elección del psicofármaco. Uso racional. Psicoterapias. Reinserción, reinclusión, reintegración.

Unidad temática V: Salud Mental y problemas crónicos de salud

Competencias Específicas:

- Diferencia y valora la significación general de las circunstancias sociales (cultura, comunidad, profesión, clase social, familia, ambiente hospitalario) en el desencadenamiento y evolución de los problemas de salud psíquicos y psicosomáticos.

Contenidos básicos esenciales: Salud Mental y enfermedades de curso crónico. Estigma. Marginación. Encierro. Infección por VIH. Modelos Preventivos.

Eje Curricular 3: MEDICINA, HOMBRE Y SOCIEDAD

Unidad temática VI: Proceso de salud – enfermedad y atención

Competencias Específicas:

Revisa la evolución histórica de los conceptos de salud, enfermedad y problemas de salud; así como la concepción actual según diferentes poblaciones y actores sociales.

- Evalúa críticamente su propia práctica.

Contenidos básicos esenciales: Historicidad. Concepto salud-enfermedad. Historia de la Salud Mental.

Procesos de salud-enfermedad-atención, cultura, medicina popular, representación social, determinantes psico-sociales, derechos de los pacientes./usuarios.

Unidad temática VII: Ejercicio profesional y Salud Mental

Competencias Específicas:

- Respetar los derechos y la intimidad de los pacientes y la confidencialidad de la consulta médica.

Contenidos básicos esenciales:

Relación médico-paciente-familia. La subjetividad del médico comprometida en el acto profesional. Significado de la enfermedad en la vida del paciente/usuario. Proceso de comunicación. Comunicación de diagnósticos y pronósticos desfavorables.

Unidad temática VIII: Condiciones de salud de la población.

Competencias Específicas:

- Establece la significación económica familiar y para la salud pública de la afección aguda y crónica, y sus valores pronóstico.

Contenidos básicos esenciales: Las enfermedades sociales y su contexto. Las vulnerabilidades y los factores de riesgo: individual, familiar, comunitaria o anomia social. Enfermedades de la carencialidad afectiva. Un ejemplo de crisis: las familias multiproblemáticas.

Salud y sociedad. Los fenómenos de exclusión social. Trabajo y Salud mental. Desempleo. Incertidumbre laboral. Jubilación

Unidad temática IX: Organización de los servicios de atención

Competencias Específicas:

- Señala las ventajas de trabajar de manera constructiva con otros profesionales de la salud, reconociendo la importancia de promover la salud mental y prevenir los trastornos psiquiátricos.

Contenidos básicos esenciales: Sistemas de salud formal e informal. Ley de Salud Mental. Políticas de salud. Sistema asistencial en Salud Mental en nuestro país. Estrategia de la Atención Primaria de la Salud. La participación comunitaria. Grupos interdisciplinarios y equipos de salud. Redes en Salud Mental. El trabajo médico y el desgaste profesional.

7. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (descripción de cada método y estrategia propuesta, y la carga horaria que demanda cada una)

En el **Anexo III de la Resolución N° 1314/2007 del 04/09/07 del M.E.C. y T. de la Nación** se establecen los criterios de Intensidad de la Formación Práctica para las Carreras de Medicina. Se establece que el porcentaje de horas asignadas a la formación práctica debe ser como mínimo del 40% del ciclo básico y del 60% del ciclo clínico. En caso de currículos totalmente integrados la carga horaria práctica debe ser del 50% como mínimo. El estudiante de medicina debe tener contacto temprano con actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

1.- Actividades de orientación teórica.

Carga horaria hasta 40% del total.

1.a. Se programa el dictado de **Clases de orientación teórica presenciales**, y **Actividades de orientación teórica virtuales**

1.b. De acuerdo con las posibilidades pedagógicas se establece la realización de 02 (dos) **Exámenes Parciales**. Se desarrollarán en dependencias del Salón asignado del edificio de la Facultad de Medicina ubicado en Mariano Moreno 1240 en dos días Martes en el horario de 08:00 a 09:00 horas. **Carga horaria de 02 (dos) horas.**

2.- Actividades de orientación práctica.

Carga Horaria 60% como mínimo del total, distribuida en distintas estrategias operativas que serán seleccionadas acorde al número de alumnos:

a)- Trabajos Prácticos en Comisión.

Se programan encuentros para el desarrollo de las actividades de trabajos prácticos. Para esta actividad los alumnos se distribuirán en Comisiones. Cada Comisión estará conformada por 10 (diez) alumnos en promedio.

b)- **Seminarios Interactivos.**

Durante la primer parte de la reunión se realiza la Proyección de material filmico. Una vez finalizada la misma establece un diálogo/debate relacionado al film y a los conceptos teóricos utilizados. Luego de la proyección filmica en el dispositivo de seminario interactivo se realiza una observación con evaluación de las participaciones individuales y en forma cualitativa se consideran los contenidos socializados.

c)- **Trabajos en terreno**

Se programa la asistencia y participación de los alumnos en **Trabajos en terreno** que se llevarán a cabo en:

c.1.- la Casa de Medio Camino o

c.2.- en el Centro Comunitario o

c.3.- en el Hospital de Día/Casas Asistidas o

c.4.- actividad de Extensión en Salud Mental. Se realizará la preparación de las actividades en encuentros de 02 horas de duración, alcanzando su realización (que será voluntaria) el día 10 de octubre, con motivo de la semana de la Salud Mental.

d)- **Actividad en espacios integradores con tutor docente.** Carga horaria de 10 (diez) horas

Con respecto a los "Espacios Complementarios de Integración Curricular (ECIC) orientados hacia la Medicina Familiar y Social" de la Carrera de Medicina de esta Facultad, se ha tomado en consideración que cuenta con la Fundamentación, Objetivos Académicos, Plan de Actividades Docentes e Inclusión en el Curriculum de la Carrera, y de acuerdo con la Resolución Nº 1449/14 - C.D. - del 29 de mayo de 2014.

Además, en los ECIC, los estudiantes trabajarán contenidos de las asignaturas del semestre que están cursando, integrados a temas relevantes de otros ciclos de la carrera y contextualizados principalmente en el terreno de la Medicina Familiar y Social en consonancia con el perfil previsto para el egresado, integrando tres ejes curriculares del plan de estudio:

(1) Fundamentos científicos de la atención del paciente,

(2) Proceso salud-enfermedad-atención en las distintas etapas del ciclo vital, y

(3) Medicina, hombre y sociedad.

Por lo antes expuesto, se reconocen las actividades de los ECIC en la asignatura Salud Mental, considerándose que estos ECIC representarán un promedio del 15 a 20% de la carga horaria asignada (10 a 14 horas)

a) dentro de las actividades de la materia (generando espacios de discusión o reflexión sobre los problemas o casos trabajados en los ECIC y/o asignando tareas a los alumnos de análisis o búsqueda de información sobre los contenidos desarrollados en los ECIC) o

b) mediante un sistema de "créditos" adjudicados en los ECIC (exigiendo un mínimo de créditos "obligatorios" para regularizar la materia o permitiendo el canje de créditos por asistencia)

8. AMBITOS DE PRACTICA (ubicación y características)

Se intenta la aproximación a las variadas modalidades de abordaje en Salud Mental.

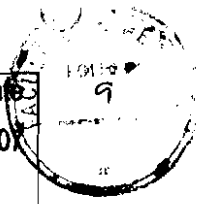
Dentro de las posibilidades estructurales se concurrirá para el desarrollo de actividades en la Facultad de Medicina (sede Mariano Moreno 1240), el Hospital Escuela de la ciudad de Corrientes, al Hospital de Día/Casas Asistidas/Casa de Medio Camino así como otros espacios que permitan la actividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

9. PROPUESTAS DE ARTICULACION (vertical y horizontal)

La naturaleza de la asignatura hace necesaria su articulación horizontal y vertical con el resto de las asignaturas en particular se menciona con las otras asignaturas del Departamento.

El programa de articulación requiere ser actualizado en forma periódica, se propenderá a la articulación trabajando en conjunto con las otras asignaturas departamentales a fin de evitar la superposición de contenidos. Una cuestión teórica a implementar en los contenidos estará dada por la frecuencia de cada una

de las patologías en la región de influencia de nuestra Universidad. Al respecto, resultará conveniente consensuar los contenidos curriculares teniendo en cuenta los establecidos en la Resolución N° 1314/2007 del 04/09/07 del M.E.C.y T. de la Nación.



10. EVALUACION (diagnóstica, formativa, sumativa).

Tomando las características particulares de cada cursado, los criterios didácticos que se pretenden sostener al momento de planificar la evaluación de un dictado son aquellos que respetan en primer lugar a los diferentes momentos de evaluación: diagnóstico, formativo y sumativo.

A su vez, los que mantienen criterios de variedad tanto en los instrumentos a emplear (orales, escritos, estructurados, abiertos, etc.), como en las modalidades (grupales, individuales).

Cuadro de resumen de parciales y recuperatorios tentativos:

Examen

- a.- de Diagnóstico al iniciar las actividades de la asignatura
- b. Exámenes escritos tipo elección múltiple (dos) parciales
- c.- Exámenes Recuperatorios parciales
- d.- Fichas individuales. En cada uno de los encuentros como reflexión final con reconocimiento de conceptos fundamentales de cada actividad
- e.- Actividades en Aula Virtual. Luego de presentada la actividad en el Aula Virtual (una semana previa) se realiza el cotejo de la participación individual en la instancia presencial durante la actividad práctica
- f.- Memoria final (Fiche/s con un resumen de la participación del alumno durante el cursado incluyendo las actividades en ECIC con ABP)²
- g.- Portfolio: Al presentarse a rendir el examen final.
- h.- Evaluación final.

11. REGIMEN DE PROMOCION (aprobación de la materia)

Para la obtención de la REGULARIDAD se considerará:

- El 75% de la asistencia a las clases de Orientación. Las participaciones en las clases virtuales se controlarán a través del Aula Virtual de la asignatura.
- El 75% de la asistencia a las clases de Orientación Práctica y
- La aprobación de los dos exámenes parciales programados.

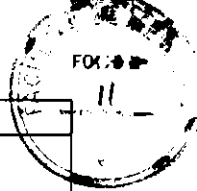
Evaluación Final: La evaluación es sumativa, final o integrada y con la que se obtiene la aprobación de la asignatura. Se implementa al finalizar el proceso de enseñanza aprendizaje. Está orientada a la verificación del grado en que se han alcanzado los objetivos e implica la posibilidad de integrar los contenidos de la asignatura. Es un examen útil para valorar la cantidad de ciertos aprendizajes como procesos de pensamientos seguidos en la solución de problemas, dominio en el mecanismo de lectura, el uso de terminología específica, la habilidad para defender argumentos. Se lleva a cabo en las fechas determinadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la U.N.N.E.

12. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

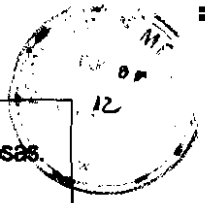
- Disponibilidades edilicias de los ámbitos de práctica. - Proyector multimedia con computadora y sistema de audio. Fichas N° 3, hojas A4, papel afiche y cartulinas para actividades particulares. Aula Virtual de la Facultad de Medicina de la UNNE.

13. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES (teóricas, prácticas y evaluaciones) por semana

² De acuerdo con la Resolución N° 1440/14 - C.D. - del 29 de mayo de 2014: Considerando los resultados de las evaluaciones efectuadas en los ECIC como otra instancia de evaluación de la materia (equivalente a un examen parcial, promediado con los de otros instrumentos; homologado a un examen recuperatorio; etc.) y/o como criterio para regularizar o promocionar esa asignatura (adquirir una nota o puntaje mínimo en el ECIC; otorgar un peso a esa calificación para el cálculo ponderado u otro requisito).



Semana	Clases Teóricas	Prácticos
1	<p>Evaluación diagnóstica Presentación de la asignatura. Explicación del cursado. Actividad de orientación teórica tema: Eje Curricular 2: PROCESO SALUD/ENFERMEDAD MENTAL EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL CICLO VITAL <u>Unidad temática II: Generales</u> (aplicables en todas y cada una de las etapas del ciclo vital) Salud Mental. Postmodernidad y sus ejes de personalización en la cultura. Construcción social de la salud mental - Psiquiatría. Modalidades de abordaje. Ley de Salud Mental. La persona como sujeto de derecho en Salud Mental. Crisis vitales. Nuevas demandas en Salud Mental. Promoción de la Salud Mental. <i>Construcción social de la enfermedad. Procesos de crisis, cambio, y subjetividad.</i> Historia clínica. Psicopatología. Síntoma orgánico y funcional. Proceso de Formación de profesionales de APS en contextos de crisis.</p>	<p>- SEMINARIO INTERACTIVO. Proyección de film <u>Unidad temática VI: Proceso de salud – enfermedad y atención</u> Contenidos básicos esenciales: Historicidad. Concepto salud-enfermedad. Historia de la Salud Mental. Procesos de salud-enfermedad-atención, cultura, medicina popular, representación social, determinantes psico-sociales, derechos de los pacientes /usuarios.</p>
2	<p><i>Actividad de orientación teórica tema:</i> <u>Unidad temática III: Problemas de Salud Mental prevalentes en el niño y el adolescente.</u> Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, criterios de interconsulta y/o derivación. Resiliencia. Individual, en grupos, familia y escuela, comunitaria. Familia y Salud Mental.</p>	<p>SEMINARIO INTERACTIVO. Proyección de film</p>
3	<p><i>Actividad de orientación teórica tema:</i> <u>Unidad temática IV: Problemas de Salud Mental prevalentes en el adulto y el adulto mayor.</u> Contenidos básicos esenciales: Problemas de Salud Mental Prevalentes en el adulto. Elección del psicofármaco. Uso racional. Psicoterapias. Reinserción, reinclusión, reintegración. Salud Mental del Adulto Mayor: evaluación multidimensional. Problemas de salud frecuentes. Demencia. Atención domiciliaria e institucionalización. Rehabilitación. Prevención, necesidad del Diagnóstico para el tratamiento, criterios de interconsulta y/o derivación. Elección del psicofármaco. Uso racional. Psicoterapias. Reinserción, reinclusión, reintegración.</p>	<p>SEMINARIO INTERACTIVO. Proyección de film <u>Unidad temática VII: Ejercicio profesional y Salud Mental</u> Contenidos básicos esenciales: <u>Relación médico-paciente-familia.</u> La subjetividad del médico comprometida en el acto profesional. Significado de la enfermedad en la vida del paciente/usuario. Proceso de comunicación. Comunicación de diagnósticos y pronósticos desfavorables.</p>
4		<p><u>Unidad temática IV: Problemas de Salud Mental prevalentes en el adulto y el adulto mayor.</u> Abordaje en Salud Mental de:</p>



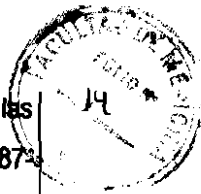
		<p>Confusiones mentales de origen psicógenas-tóxicas-traumáticas-infecciosas. Demencia.</p> <p>Atención domiciliaria e institucionalización. Rehabilitación.</p> <p>Prevención, necesidad del Diagnóstico para el tratamiento, criterios de interconsulta y/o derivación. Elección del psicofármaco. Uso racional. Psicoterapias. Reinserción, reinclusión, reintegración.</p>
5		<p>Unidad temática IV: Problemas de Salud Mental prevalentes en el adulto y el adulto mayor.</p> <p>Abordaje en Salud Mental de: Depresión. Ansiedad. Adicciones (sustancias, alimentos, etc).. Suicidio. Atención domiciliaria e institucionalización. Rehabilitación.</p> <p>Prevención, necesidad del Diagnóstico para el tratamiento, criterios de interconsulta y/o derivación. Elección del psicofármaco. Uso racional. Psicoterapias. Reinserción, reinclusión, reintegración.</p>
6		<p>Unidad temática III: Problemas de Salud Mental prevalentes en el niño y el adolescente.</p> <p>Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, criterios de interconsulta y/o derivación.</p> <p>Resiliencia. Individual, en grupos, familia y escuela, comunitaria. Familia y Salud Mental.</p>
7		<p>Comisión en Terreno. Trabajo Comunitario en Casa de Medio Camino. Chaco. Dispositivos alternativos a la internación.</p>
8	Examen parcial 1	
9	Recuperatorio Examen Parcial 1	<p>Actividad en terreno. Hospital de día. / Casa Asistida.</p>
10		<p>Actividad en terreno. Hospital de día. / Casa Asistida.</p>
11	<p><i>Actividad de orientación teórica tema:</i> Unidad temática V: Salud Mental y problemas crónicos de salud Contenidos básicos esenciales: Salud Mental y enfermedades de curso crónico Estigma. Marginación. Encierro. Infección por VIH. Modelos Preventivos.</p>	<p>- SEMINARIO INTERACTIVO. Proyección de film</p> <p>Unidad temática VIII: Condiciones de salud de la población.</p> <p>Contenidos básicos esenciales: Las enfermedades sociales y su contexto. Las vulnerabilidades y los factores de riesgo: individual, familiar, comunitaria o anomia social. Enfermedades de la carencialidad afectiva. Un ejemplo de crisis: las familias multiproblemáticas. Salud y sociedad. Los fenómenos de exclusión social. Trabajo y Salud mental. Desempleo. Incertidumbre laboral. Jubilación</p>

12		<p>Unidad temática I: Acción y utilización de fármacos Contenidos básicos esenciales: Psicofarmacología. Efectos terapéuticos, tóxicos y adversos. Interacciones. Efecto psicoterapéutico. Bases para la prescripción y uso racional de los medicamentos en Psiquiatría y Salud Mental. Urgencias en Salud Mental y Psiquiatría</p>	
13		<p>Unidad temática IX: Organización de los servicios de atención Contenidos básicos esenciales: Sistemas de salud formal e informal. Políticas de salud. Sistema asistencial en Salud Mental en nuestro país. Estrategia de la Atención Primaria de la Salud. La participación comunitaria. Grupos interdisciplinarios y equipos de salud. Redes en Salud Mental. El trabajo médico y el desgaste profesional.</p>	<p>- SEMINARIO INTERACTIVO. Problemáticas adictivas: Proyección de film.</p>
14		Examen parcial 2	
15		Recuperatorio Examen Parcial 2.	
16		Cierre del curso con síntesis general de la asignatura.	

14. BIBLIOGRAFIA

- Bernabó J, Buraschi J, Stagnaro J, Bértora F, Capparelli E, Cardozo N, Comando J, Crespo R, del Prete C, Espeche L, Flugelman R, Harris M, Rioja Campos A. El programa de requisitos esenciales mínimos (PREM): una herramienta para promover el aprendizaje de las habilidades y destrezas necesarias para la práctica médica. Revista Argentina de Educación Médica. Vol1, N°2, octubre 2007: 59-68.
- Di Bernardo J. (2007) Reflexiones sobre Competencias. TALLER SOBRE COMPETENCIAS. Facultad de Medicina. UNNE. 21 y 22 de marzo de 2007. Corrientes.
- Durante E. (2006) Algunos métodos de evaluación de las competencias: Escalando la pirámide de Miller. Rev. Hospital Italiano de. Buenos Aires, 26 (2):55-61.
- Perrier de Benedetti C y col. Trabajo en equipo para la enseñanza de la materia Salud Mental en la formación médica. VERTEX Rev Arg de Psiquiat, 2007, Vol XVIII: 215-220
- Resolución N° 1314/2007 del 04/09/07 del M.E.C.y T. de la Nación
- Resolución N° 349/00 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste del 20 de septiembre de 2000 de Aprobación del nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Medicina a partir del ciclo lectivo 2000.
- Resolución N° 2400/02 – Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste del 16 de diciembre de 2002 de Reglamentación del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina.
- Resolución N° 1449/14 - C.D. – del 29 de mayo de 2014. "Espacios Complementarios de Integración Curricular (ECIC) orientados hacia la Medicina Familiar y Social"

Ricón L. Algunos principios de la enseñanza de la salud mental en los estudios de grado y post grado de las carreras de medicina, psicología y disciplinas conexas. VERTEX Rev Arg de Psiquiat 2007, Vol XVIII:187-192.



14.2. Bibliografía del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de la Asignatura

- Vallejo Ruiloba J. Introducción a la Psiquiatría. Editorial Marbán. 2012.
- Suárez Richards R. - Introducción a la Psiquiatría. Editorial Salerno. 2006.
- Kaplan H - Sadock B. Manual de Psiquiatría de Urgencias. Editorial Médica Panamericana. 1996.
- Cassem N. Manual de Psiquiatría en hospitales generales. Harcourt Brace. 1998.
- Ley Nacional de Salud Mental N° 26657.
- Lecturas y Guías Elaboradas por el Cuerpo Docente. Asignatura Salud Mental. Facultad de Medicina. UNNE.

14.3. Bibliografía Complementaria de la Especialidad

- Tratado de Psiquiatría. Henri Ey, P. Bernard, C. Brieset.
- Tratado de Psiquiatría. H.I. Kaplan, B.J. Sadock.
- Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica. ALCMEON. Fundación Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica. Asociación Argentina de Psiquiatras. Editorial Ananké. (www.alcmeon.com.ar)
- Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE-10. Organización Mundial de la Salud. 1982.
- Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. DSM-V. Editorial Masson. 2014.